

EL AMIGO DEL OBRERO

REDACTORES: Dr. LOUIS P. LENGUAS - Dr. MIGUEL PEREIRA

Secretario de Redacción: JUAN N. QUAGLIOTTI - Administrador FERNANDO G. PLÁ

Indicador cristiano

Sábado 28.—Stos. Juan, Zenón y Ceballos, mrs.

Domingo 24.—La Natividad de San Juan Bautista, Patrono de Santa Lucia, Stos. Orcenio, Fermín y Ciríaco, mrs.

Lunes 25.—Stos. Antílio, m.; Eloy y Próspero, obs., y Guillermo.

Martes 26.—Stos. Juan y Pablo hermanos, Pelagio y Superior, mrs.

Miércoles 27.—Stos. Zoilo y cps. mrs., Juan, pbro., y Ladislao I, rey de Hungría.

El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO 23 DE JUNIO DE 1906

21 años!

El Círculo O. de O. de Montevideo cumplió 21 años de existencia el día 21 del corriente; aniversario feliz que ha llenado de santas alegrías el corazón de todos los buenos que saben apreciar en su inmenso valor la importancia moral y social de tan exelente institución. Y con tanto más amor ha sido solemnizado ese aniversario, en la grata intimidad de la conciencia católica, vista de los adelantos grandiosos que alcanza el Círculo que como sociedad organizada, serán prestigiosa y respetada por todos, hace honor al catolicismo social del Uruguay.

Como una nota oportuna vamos a hacer una ligera relación de los pasos que se dieron para la fundación del Círculo Católico de Obreros en Montevideo.

El año 1882, los señores Juan M. O'Neill y Luis Pedro Lenguas, conocedores de la ventaja que esa institución podría reportar a nuestra patria, por los resultados que conocían daba en Europa, debido a los esfuerzos realizados por el virtuoso Obispo de Barcelona monseñor José M. Urguinaona, que la fundó en las Canarias—primero y en Barcelona después y a la actividad nunca desmentida del valiente católico francés el conde Alberto de Mun que los fundó en París, se dirigieron a ellos recabando los reglamentos por los que se guían para dar vida armónica a los Círculos de Obreros Católicos.

Monseñor Urguinaona remitió los reglamentos y la hermosa carta que en seguida verán nuestros lectores.

«Señores don Juan M. O'Neill y don Luis Pedro Lenguas.

1.º de Julio, do 1882.

Muy señores mios:

En vista de lo que se sirven Vds. manifestarme en su favorito del 12 del pasado, tengo el gusto de remitirles un ejemplar de los estatutos aprobados por mi, siendo obispo de Canarias, para la Sociedad Católica de Obreros, que fundé en la capital de aquella diócesis y se extendió después a otras ciudades principales de aquellas islas como Santa Cruz y la Laguna.

Con esta institución logré mi objeto, cual fué impedir los males de la Internacional, con que nos amenazaba una sociedad de obreros creada allí por el elemento revolucionario. Dios bendijo mi empresa porque esta última sociedad vino a extinguirse y la de obreros católicos prosperó en breve tiempo, dando muy buenas resultados; y aun después de mi traslación a Barcelona se conservó animada do su buen espíritu, reportándose de ella grandes beneficios.

En Barcelona, donde la empresa es mucho más difícil, por el número excedidísimo de obreros y por la propaganda de la revolución, me propuse por el mismo camino llegar al mismo fin; y el efecto creó una asociación protectora de la clase obrera, también acompañado a Vds. un ejemplar de su sencillísimo reglamento. Esta obra, por excelencia cristiana, está produciendo buenísimos efectos y va tomando grandes proporciones; así es que espero en Díos que por medio de ella han de ganarse muchas almas, formándose en la clase obrera una atmósfera de moralidad y religión que ha de ser protechida a nuestra sociedad.

Yo veo con mucha satisfacción que ahí se piensa en esta obra importantísima que planteada y desarrollada en todas partes mejoraría mucho nuestra condición de que tanto hay que lamentarse porque los hombres solo piensan en gozar, en satisfacer sus ambiciones y acumular dinero sin hacerse cargo de que no puede haber prosperidad verdadera sin costumbres, ni puede haber costumbres sin religión y que desveladas las clases, como lo están, por falta de ésta, los vicios y desórdenes han de llevarnos a una espantosa ruina.

Quedo de Vds. atento servidor y capellán Q. B. M.

JOSÉ MANÍA,
Obispo de Barcelona.

El conde Alberto de Mun, confesó con la carta que se verá a continuación:

• París, Julio 24 de 1882.
Señores don Juan M. O'Neill y don Luis Pedro Lenguas.

Senores:
He leído con el más vivo interés y un verdadero placer la carta de Vds. del 25 de Junio último. Les agradezco las expresiones de afecto que tienen a bien hacerme y soy verdaderamente feliz en poderos transmitir la seguridad de toda mi simplicidad y de los votos servientes que hago por el éxito de vuestra empresa.

Subrán que la obra a la cual consagro todos mis esfuerzos en Francia, prohíbe absoluamente toda similitud con paseos extranjeros.

Pero es un honor y una gran satisfacción para mí el pensar que pueda servir de modelo.

No subrá daros mejor prueba de ello, que, enviándoles con esta carta una relación de la obra y los reglamentos de los Círculos Católicos de París.

Quieren recibir, señores, la expresión de mis sentimientos de vivo interés y de cariñoso afecto.

A. DE MUN.

La primera idea y la primera semilla arrojada al surco de la propaganda en favor de la causa de los obreros no pudo fructificar debido a quel terreno no estaba aún preparado.

Solo dos años después el santo obispo Mons. Inocencio M. Yéregui dió forma a aquella idea que no había creído hasta entonces prudente iniciar y para su realización nombró una comisión encargada de estudiar la forma práctica de fundar los círculos en la República. Esa comisión estaba compuesta del Dr. D. Máximo Soler, D. Francisco Brusá, D. Andrés Torilli, D. Antonio J. Rius y don Vicente Ardoño, la cual una vez estudiados los reglamentos y sometidos a la aprobación del Sr. Obispo, fundaron el primer Círculo de Montevideo a los 21 días del mes de Junio de 1885; para cuyo acto se reunieron en gran asamblea un número considerable de obreros que no bajaba de 600 en el espléndido salón del Club Católico.

En ese acto se eligió la primera Comisión Directiva que quedó constituida como sigue: Presidente D. Francisco Brusá; Vice, Dr. Antonio J. Rius Conciliario, Pbro. D. Andrés Torilli; Secretario, D. Horacio Mirella; Tesorero, D. Lorenzo Capriari; Contador, D. Pedro Lecumberri; Recaudador, D. Vicente Ardoño; Bibliotecario, D. Domingo Chiapara, y Vocales: D. Nicolás Consentino, D. Tomás Parodi y D. José Trigo.

Los trabajos de esta Comisión fueron lentos como era de suponer en una obra nueva y que tendría a no dudarlo la bendición de Dios.

Han transcurrido 21 años! Frente a esta institución hoy poderosa y ejerciendo una acción social inmenamente moralizadora, nuestras miradas deben volver a los esforzados fundadores rellejando con alegría inefable nuestro agraciamiento y.

En vista de lo que se sirven Vds. manifestarme en su favorito del 12 del pasado, tengo el gusto de remitirles un ejemplar de los estatutos aprobados por mí, siendo obispo de Canarias, para la Sociedad Católica de Obreros, que fundé en la capital de aquella diócesis y se extendió después a otras ciudades principales de aquellas islas como Santa Cruz y la Laguna.

Con esta institución logré mi objeto, cual fué impedir los males de la Internacional, con que nos amenazaba una sociedad de obreros creada allí por el elemento revolucionario. Dios bendijo mi empresa porque esta última sociedad vino a extinguirse y la de obreros católicos prosperó en breve tiempo, dando muy buenas resultados; y aun después de mi traslación a Barcelona se conservó animada do su buen espíritu, reportándose de ella grandes beneficios.

En Barcelona, donde la empresa es mucho más difícil, por el número excedidísimo de obreros y por la propaganda de la revolución, me propuse por el mismo camino llegar al mismo fin; y el efecto creó una asociación protectora de la clase obrera, también acompañado a Vds. un ejemplar de su sencillísimo reglamento. Esta obra, por excelencia cristiana, está produciendo buenísimos efectos y va tomando grandes proporciones; así es que espero en Díos que por medio de ella han de ganarse muchas almas, formándose en la clase obrera una atmósfera de moralidad y religión que ha de ser protechida a nuestra sociedad.

Yo veo con mucha satisfacción que ahí se piensa en esta obra importantísima que planteada y desarrollada en todas partes mejoraría mucho nuestra condición de que tanto hay que lamentarse porque los hombres solo piensan en gozar, en satisfacer sus ambiciones y acumular dinero sin hacerse cargo de que no puede haber prosperidad verdadera sin costumbres, ni pueden haber costumbres sin religión y que desveladas las clases, como lo están, por falta de ésta, los vicios y desórdenes han de llevarnos a una espantosa ruina.

Quedo de Vds. atento servidor y capellán Q. B. M.

1.º de Julio, do 1882.

Muy señores mios:

En vista de lo que se sirven Vds. manifestarme en su favorito del 12 del pasado, tengo el gusto de remitirles un ejemplar de los estatutos aprobados por mí, siendo obispo de Canarias, para la Sociedad Católica de Obreros, que fundé en la capital de aquella diócesis y se extendió después a otras ciudades principales de aquellas islas como Santa Cruz y la Laguna.

Con esta institución logré mi objeto, cual fué impedir los males de la Internacional, con que nos amenazaba una sociedad de obreros creada allí por el elemento revolucionario. Dios bendijo mi empresa porque esta última sociedad vino a extinguirse y la de obreros católicos prosperó en breve tiempo, dando muy buenas resultados; y aun después de mi traslación a Barcelona se conservó animada do su buen espíritu, reportándose de ella grandes beneficios.

En Barcelona, donde la empresa es mucho más difícil, por el número excedidísimo de obreros y por la propaganda de la revolución, me propuse por el mismo camino llegar al mismo fin; y el efecto creó una asociación protectora de la clase obrera, también acompañado a Vds. un ejemplar de su sencillísimo reglamento. Esta obra, por excelencia cristiana, está produciendo buenísimos efectos y va tomando grandes proporciones; así es que espero en Díos que por medio de ella han de ganarse muchas almas, formándose en la clase obrera una atmósfera de moralidad y religión que ha de ser protechida a nuestra sociedad.

Yo veo con mucha satisfacción que ahí se piensa en esta obra importantísima que planteada y desarrollada en todas partes mejoraría mucho nuestra condición de que tanto hay que lamentarse porque los hombres solo piensan en gozar, en satisfacer sus ambiciones y acumular dinero sin hacerse cargo de que no puede haber prosperidad verdadera sin costumbres, ni pueden haber costumbres sin religión y que desveladas las clases, como lo están, por falta de ésta, los vicios y desórdenes han de llevarnos a una espantosa ruina.

Quedo de Vds. atento servidor y capellán Q. B. M.

JOSÉ MANÍA,
Obispo de Barcelona.

El conde Alberto de Mun, confesó con la carta que se verá a continuación:

• París, Julio 24 de 1882.
Señores don Juan M. O'Neill y don Luis Pedro Lenguas.

Senores:
He leído con el más vivo interés y un verdadero placer la carta de Vds. del 25 de Junio último. Les agradezco las expresiones de afecto que tienen a bien hacerme y soy verdaderamente feliz en poderos transmitir la seguridad de toda mi simplicidad y de los votos servientes que hago por el éxito de vuestra empresa.

Subrán que la obra a la cual consagro todos mis esfuerzos en Francia, prohíbe absoluamente toda similitud con paseos extranjeros.

Pero es un honor y una gran satisfacción para mí el pensar que pueda servir de modelo.

No subrá daros mejor prueba de ello, que, enviándoles con esta carta una relación de la obra y los reglamentos de los Círculos Católicos de París.

Quieren recibir, señores, la expresión de mis sentimientos de vivo interés y de cariñoso afecto.

A. DE MUN.

Organo de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay
APARECE LOS MIERCOLES Y SÁBADOS

REDACCIÓN-ADMINISTRACIÓN: Daymán 126—Horas de Oficina: 9 a 12 m.-2 a 5 p. m.
Teléfono: La Cooperativa núm. 539
Suscripción en la Capital (por mes) \$ 0.30 | En campaña (semestre adelantado) \$ 1.20
No se pague ningún recibo que no lleve el sello de la Administración.

Grandes festivales

con proyecciones luminosas

Los sábados y domingos

Domingo 24 de Junio.

7.º festival—Programa:

La preciosa obra cómica en un acto titulada: Cuyó en la trampa...

Proyección del cinematógrafo «Paris»—La bella durmiente del bosque 6

El príncipe enamorado—célebre cuento de hadas entretenido de los famosos cuentos de Perrault, en tres partes:

1.º Bautizo de la princesa, predicción cumplida, dormidos por cien años, el príncipe se enamora de la princesa.

2.º parte. Los tres caminos, mesón encantado, isla de los monos, el ladrón buey, palacio de las hadas.

3.º parte. La gruta de las hadas, despertar de la princesa, desaparición del príncipe, Apoteosis final (en color).

Extremo del precioso juguete cómico en un acto, titulado: Timolido y Francon.

Proyección cómica: El primer cigarro.

Intermedios de música por la orquesta del Círculo.

Entrada 10 cents.—A las 8 1/2 p. m.

—Local: Minas 240.

—Cena de muy refinadas costumbres, etc., etc., etc., pondrán sin vacilar su firma, y se unen todas sus letras, al pie del Credo católico, con tal que sea lo suficiente a éste el artículo del infierno de los condenados. Son tan cumplida la misa de comunión general que tuvo lugar el día 21 fué un acto hermosísimo.

Oficiaba el Excmo. señor Arzobispo y la iglesia estaba llena de fieles. La Congregación Mayor de la Immaculada y San Luis, en número importantísimo, ocupaba el altar.

Nosotros, con nuestras ceremonias, rendimos a Dios un culto razonable y ordenado y reglamentado por la Iglesia, que tiene poder para ello, y adoptamos una postura humilde y respetuosa, en la firme persuasión de que nunca atestiguaremos suficientemente nuestra pequeña humanidad ante la infinita grandeza y majestad de nuestro Dios.

Pueden los protestantes, rechazar lo que les venga en tanta: está visto que son mucho hombre ustedes y no son de los que aflojan ni a golpes de marrón.

Puedo señor Nuñez proseguir en el camino de sus despropósitos.

«El Románismo admite siete sacramentos y el protestantismo, seis.

Conform a el ánimo el explendor que á estos cultos como á los demás celebrados, más cantadas, etc., han contribuido á dar desmayo á punto de muerte, al sólo pensar que una sola alma pudiera caer y tostarse en los calabozos infernales por los siglos sempiternos! ¡Por piedad! por compasión exclaman los protestantes no habiles del infierno!

Sentimos en el alma, y muy de veras, no poder darles ese gusto. Desgraciadamente para ellos y para todos, es necesario hablar del infierno, porque éste es... una terrible, espantosa e innegable realidad, y nadie mientras viva pueda estar seguro de librarse de él. Sigamos, pues, el sabio consejo de San Agustín: «bajemos al infierno con nuestra consideración mientras estamos vivos, para que no tengamos que bajar á él con nuestra alma después de la muerte».

Es una verdad de fe, que existe un lugar de tormentos, donde los que mueren en pecado mortal, sin hacerse debidamente arrepentido, serán castigados en penas eternas. Esto es el dogma; pero todo lo demás que pueda decirse sobre el lugar del infierno es lo supuesto, al pie del credo católico.

Conforme al ánimo el explendor que á estos cultos como á los demás celebrados, más cantadas, etc., han contribuido á dar desmayo á punto de muerte, al sólo pensar que una sola alma pudiera caer y tostarse en los calabozos infernales por los siglos sempiternos! ¡Y es el más sencillo de los castigos!

En esta misma Iglesia tuvo lugar, el día del Sagrado Corazón de Jesús, un acto imponente y pomposo: fué la consagración de los niños al S. Corazón.

Más de dos mil niños y niñas ocupaban la nave central. Pronunció una elocuente alocución el Pbro. Camacho. El acto de consagración fué leído desde un lectorio colocado en medio del templo por uno de los niños.

No podía rovestir mayor brillantez este acto. El templo estaba impregnado de santas alegrías para el espectador que contemplaba esa falange de niños colocada bajo la egida protectora del Sagrado Corazón. El recuerdo de las santas palabras de Jesús: dejad á los niños que vengan á mí,

no lo que guardar proporción con la duración de la culpa; sino con la gravedad de la misma. Un robo, un asesinato, es cometido en breves instantes, y sin embargo la justicia humana los castiga con largos años de prisión y hasta con la muerte, lo que en cierto modo es un agrario que se infiere a la soberana justicia de Dios, y tiene por ello una especie de infinitud, lo que explica lo terrible y lo eterno de la pena del infierno.

Un Díos infinitamente bueno jamás puede comprenderse en la desgracia eterna de sus criaturas privilegiadas.

Dios no se compuso ni en la desgracia del condencado, ni en el castigo eterno en su infancia considerando, pero si en el cumplimiento de la justicia y en el orden restaurado, que el pecador violó y no quiso reparar a tiempo.

Un Díos infinitamente慈lemente y misericordioso jamás podría permanecer impasible á la vista de unos tormentos atroces y sin fin, y no ponemos término con generoso perdón.

La infinita clemencia y misericordia de Dios, ha traspasado ya todos los límites imaginables; ha impuesto al hombre una ley amorosa y lo concede abundantes gracias para que mejore y más fácilmente la cumpla; lo ha puesto adelante padres y amigos eternos para auxiliar con las primicias en fletos y rogar con los seguidos su rebeldía. Su Hijo unigénito ha encarnado sufrido muerte ofrenda de cruz, doliéndola en sangre para facilitarle el camino de la salvación. Aunque un pecador pase todo su vida ofendiendo y ultrajándole, y en la hora de la muerte lo invocara arrepentido, lo otorga el perdón. ¡Qué más pudo hacer, y no lo hizo? ¡Introdusca en el célo á todos los pecadores empedernidos y obstinados! No, que esto es contrario á la justicia, y si Díos es misericordioso y perdón, también es justo y debe castigar á quien durante su vida menopreció los tesoros de la divina Clemencia.

Y esos castigos del infierno que querían de tener fin? No bastaría dura-va por largo tiempo?

Los castigos del infierno hubieran sido temporales, si el condonado se hubiera arrepentido antes de morir. ¿Por qué no lo hizo? Yo lo hubiera castigado hasta en aquella hora suprema? Ademáis, ¿qué tener en cuenta qui si las rejas del infierno no fueran eternas, Dios no podría a la eventualidad reprimir la voluntad de los malvados; porque es tal la fuerza del corazón humano, que desprecia y no hace caso de ningún castigo que no sea eterno, ni más, ni es castigo éste de lo que no se imponen inmediatamente después del culpado. El pecador no emperturbó mi corazón para que me arrepintiera, y degració á Dios; ni tu bondad me amena, ni tu misericordia me exige, ni tu seguridad me da, ni tu bondad, para tu misericordia al fin y al cabo me ha dejado de dar.

Por qué Díos hace nacer á quien es de lo que se les condena?

Contestemos aquí con las palabras de un notabusto católico.

Es ésta uno de los misterios más profundos de los juicios de Dios. Lo que yo sé es que Díos es muy bueno, como que padeció muerte por mí; lo que sé es que Díos nos da gracia abundantísimas para salvarnos; lo que sé es que perdona con suavidad los pecados; lo que sé es que si yo quisiera ser mejor, y que se me condene a la pena de la muerte, y que se me castigue como cuando alumnos, aquellas profundas enseñanzas, y sabia dirección y consejos que han de conservar y educar nuestro carácter en las luchas de la vida. Recordando esa preciosa inscripción incluimos en las paredes de ese santo colegio las siguientes palabras: Querido Señor, yo te pido que me ayudes a ser mejor, y que me ayudes a ser mejor.

Toda revolución está presidida de un perfeo mero a mano largo de desorganización social; el inicio lento más inesperado, provoca la crisis suprema que transforma y destruye una forma de sociedad.

Período social que una revolución social es y que se pregonó recientemente uno de los colaboradores más distinguidos del Sillón, M. Leonard Constant.

A esta pregunta, la igualdad en votos, respondió: «Una revolución, es la descomposición brusca de un orden social determinado, es el momento de que el poder central no tiene más la fuerza de querer hacer ejercer sus voluntades y el momento en que no existe más policía del Estado».

Nada más verdadero.

Toda revolución está presidida de un perfeo mero a mano largo de desorganización social; el inicio lento más inesperado, provoca la crisis suprema que transforma y destruye una forma de sociedad.

Período social que una revolución social es y que se pregonó recientemente uno de los colaboradores más distinguidos del Sillón, M. Leonard Constant.

A esta pregunta, la igualdad en votos, respondió: «Una revolución, es la descomposición brusca de un orden social determinado, es el momento de que el poder central no tiene más la fuerza de querer hacer ejercer sus voluntades y el momento en que no existe más policía del Estado».

Nada más verdadero.

Toda revolución está presidida de un perfeo mero a mano largo de desorganización social; el inicio lento más inesperado, provoca la crisis suprema que transforma y destruye una forma de sociedad.

Período social que una revolución social es y que se pregonó recientemente uno de los colaboradores más distinguidos del Sillón, M. Leonard Constant.

A esta pregunta, la igualdad en votos, respondió: «Una revolución, es la descomposición brusca de un orden social determinado, es el momento de que el poder central no tiene más la fuerza de querer hacer ejercer sus voluntades y el momento en que no existe más policía del Estado».

Nada más verdadero.

Toda revolución está presidida de un perfeo mero a mano largo de desorganización social; el inicio lento más inesperado, provoca la crisis suprema que transforma y destruye una forma de sociedad.

Período social que una revolución social es y que se pregonó recientemente uno de los colaboradores más distinguidos del Sillón, M. Leonard Constant.

A esta pregunta, la igualdad en votos, respondió: «Una revolución, es la descomposición brusca de un orden social determinado, es el momento de que el poder central no tiene más la fuerza de querer hacer ejercer sus voluntades y el momento en que no existe más policía del Estado».

Nada más verdadero.

Toda revolución está presidida de un perfeo mero a mano largo de desorganización social; el inicio lento más inesperado, provoca la crisis suprema que transforma y destruye una forma de sociedad.

Período social que una revolución social es y que se pregonó recientemente uno de los colaboradores más distinguidos del Sillón, M. Leonard Constant.

A esta pregunta, la igualdad en votos, respondió: «Una revolución, es la descomposición brusca de un orden social determinado, es el momento de que el poder central no tiene más la fuerza de querer hacer ejercer sus voluntades y el momento en que no existe más policía del Estado».

Nada más verdadero.

Las conferencias

del Pbro. doctor Hargain

La Congregación Mayor del Seminario va a publicar en un elegante folleto las nobles conferencias pronunciadas, on es templo por el Pbro. Dr. Hargain sobre la educación del católico en la juventud. Esto folleto será de uso de una serie de la Congregación Mayor y nos mandará sus actividades y energías que ostentan en su sede la Congregación Mayor y que tenderán al cumplimiento de su propósito.

El Pbro. Dr. Hargain ha resuelto entregar los originales de sus conferencias deseados y referidos padres.

Esta noticia será recibida, no lo dudamos, con el mayor agrado.

Y ahora, para formar los restitutos que hemos vendido de la última que verá sobre la justicia.

Comenzó por demostrar que la base esencial de la educación es la disciplina, la que según Guizot lleva á los individuos diferentes con la autoridad; la disciplina, por el contrario, los hace fraternos.

Cómo hacer que la justicia actuando sobre el carácter, dé a cada uno lo suyo en el seno de la sociedad y sea la justa reguladora de todas las acciones?—Diseñando el carácter en el respeto y en la obediencia por cuanto no hay justicia ni libertad sin respeto y obediencia.

Estudio el resultado de un pro-
yecto analítico llega á la conclusión de que hoy se respeto solo al dios éxito y esto del resultado llega hasta hacer renunciar á quien interviene se desprecia.

Y qué justicia podrá existir basada en esto?

El catolicismo es la mejor escuela del respeto hacia un protestante, por cuanto es un culto religioso siempre á Dios.

El respeto como acto religioso en su esencia, engendra la dignidad. Con este respeto la justicia es eterna e inmutuable y se reduce á un valor humano suyo á las conveniencias y ventajas del mundo.

Estudia la obediencia como fundamento de la libertad y magnificamente demuestra que la ley de la vida que obliga á todo desde el nino hasta el respeto, obedece. Diserta con admirable concisión sobre la dignidad del acto de obediencia ante Dios y la bajeza de un cura medievo—Exodo rural—Como la fuerza del dios alargará la mano á quien uno quisiera dar con el pie, que no otra cosa hacen los que se encorvan en la adulsión y en el fango ante las poderosas él poder de las pasiones perversas.

Para terminar y después de expresar el distinguido orador su gratitud á los R.P.P. Jesuitas, recordó una hermosa inscripción para desarmar los infantiles—La abstención de mi libro—Ejemplos de acción social—Un cura medievo—Exodo rural—Como la fuerza del dios alargará la mano á quien uno quisiera dar con el pie, que no otra cosa hacen los que se encorvan en la adulsión y en el fango ante las poderosas él poder de las pasiones perversas.

Nada más verdadero.

Toda revolución está presidida de un perfeo mero a mano largo de desorganización social; el inicio lento más inesperado, provoca la crisis suprema que transforma y destruye una forma de sociedad.

Período social que una revolución social es y que se pregonó recientemente uno de los colaboradores más distinguidos del Sillón, M. Leonard Constant.

A esta pregunta, la igualdad en votos, respondió: «Una revolución, es la descomposición brusca de un orden social determinado, es el momento de que el poder central no tiene más la fuerza de querer hacer ejercer sus voluntades y el momento en que no existe más policía del Estado».

Nada más verdadero.

Toda revolución está presidida de un perfeo mero a mano largo de desorganización social; el inicio lento más inesperado, provoca la crisis suprema que transforma y destruye una forma de sociedad.

Período social que una revolución social es y que se pregonó recientemente uno de los colaboradores más distinguidos del Sillón, M. Leonard Constant.

A esta pregunta, la igualdad en votos, respondió: «Una revolución, es la descomposición brusca de un orden social determinado, es el momento de que el poder central no tiene más la fuerza de querer hacer ejercer sus voluntades y el momento en que no existe más policía del Estado».

Nada más verdadero.

Toda revolución está presidida de un perfeo mero a mano largo de desorganización social; el inicio lento más inesperado, provoca la crisis suprema que transforma y destruye una forma de sociedad.

Período social que una revolución social es y que se pregonó recientemente uno de los colaboradores más distinguidos del Sillón, M. Leonard Constant.

A esta pregunta, la igualdad en votos, respondió: «Una revolución, es la descomposición brusca de un orden social determinado, es el momento de que el poder central no tiene más la fuerza de querer hacer ejercer sus voluntades y el momento en que no existe más policía del Estado».

Nada más verdadero.

Toda revolución está presidida de un perfeo mero a mano largo de desorganización social; el inicio lento más inesperado, provoca la crisis suprema que transforma y destruye una forma de sociedad.

Período social que una revolución social es y que se pregonó recientemente uno de los colaboradores más distinguidos del Sillón, M. Leonard Constant.

A esta pregunta, la igualdad en votos, respondió: «Una revolución, es la descomposición brusca de un orden social determinado, es el momento de que el poder central no tiene más la fuerza de querer hacer ejercer sus voluntades y el momento en que no existe más policía del Estado».

Nada más verdadero.

Toda revolución está presidida de un perfeo mero a mano largo de desorganización social; el inicio lento más inesperado, provoca la crisis suprema que transforma y destruye una forma de sociedad.

Período social que una revolución social es y que se pregonó recientemente uno de los colaboradores más distinguidos del Sillón, M. Leonard Constant.

A esta pregunta, la igualdad en votos, respondió: «Una revolución, es la descomposición brusca de un orden social determinado, es el momento de que el poder central no tiene más la fuerza de querer hacer ejercer sus voluntades y el momento en que no existe más policía del Estado».

Nada más verdadero.

Toda revolución está presidida de un perfeo mero a mano largo de desorganización social; el inicio lento más inesperado, provoca la crisis suprema que transforma y destruye una forma de sociedad.

Período social que una revolución social es y que se pregonó recientemente uno de los colaboradores más distinguidos del Sillón, M. Leonard Constant.

A esta pregunta, la igualdad en votos, respondió: «Una revolución, es la descomposición brusca de un orden social determinado, es el momento de que el poder central no tiene más la fuerza de querer hacer ejercer sus voluntades y el momento en que no existe más policía del Estado».

Nada más verdadero.

Toda revolución está presidida de un perfeo mero a mano largo de desorganización social; el inicio lento más inesperado, provoca la crisis suprema que transforma y destruye una forma de sociedad.

Período social que una revolución social es y que se pregonó recientemente uno de los colaboradores más distinguidos del Sillón, M. Leonard Constant.

A esta pregunta, la igualdad en votos, respondió: «Una revolución, es la descomposición brusca de un orden social determinado, es el momento de que el poder central no tiene más la fuerza de querer hacer ejercer sus voluntades y el momento en que no existe más policía del Estado».

Nada más verdadero.

Toda revolución está presidida de un perfeo mero a mano largo de desorganización social; el inicio lento más inesperado, provoca la crisis suprema que transforma y destruye una forma de sociedad.

Período social que una revolución social es y que se pregonó recientemente uno de los colaboradores más distinguidos del Sillón, M. Leonard Constant.

A esta pregunta, la igualdad en votos, respondió: «Una revolución, es la descomposición brusca de un orden social determinado, es el momento de que el poder central no tiene más la fuerza de querer hacer ejercer sus voluntades y el momento en que no existe más policía del Estado».

Nada más verdadero.

Toda revolución está presidida de un perfeo mero a mano largo de desorganización social; el inicio lento más inesperado, provoca la crisis suprema que transforma y destruye una forma de sociedad.

Período social que una revolución social es y que se pregonó recientemente uno de los colaboradores más distinguidos del Sillón, M. Leonard Constant.

A esta pregunta, la igualdad en votos, respondió: «Una revolución, es la descomposición brusca de un orden social determinado, es el momento de que el poder central no tiene más la fuerza de querer hacer ejercer sus voluntades y el momento en que no existe más policía del Estado».

Nada más verdadero.

Toda revolución está presidida de un perfeo mero a mano largo de desorganización social; el inicio lento más inesperado, provoca la crisis suprema que transforma y destruye una forma de sociedad.

Período social que una revolución social es y que se pregonó recientemente uno de los colaboradores más distinguidos del Sillón, M. Leonard Constant.

A esta pregunta, la igualdad en votos, respondió: «Una revolución, es la descomposición brusca de un orden social determinado, es el momento de que el poder central no tiene más la fuerza de querer hacer ejercer sus voluntades y el momento en que no existe más policía del Estado».

Nada más verdadero.

Toda revolución está presidida de un perfeo mero a mano largo de desorganización social; el inicio lento más inesperado, provoca la crisis suprema que transforma y destruye una forma de sociedad.

Período social que una revolución social es y que se pregonó recientemente uno de los colaboradores más distinguidos del Sillón, M. Leonard Constant.

A esta pregunta, la igualdad en votos, respondió: «Una revolución, es la descomposición brusca de un orden social determinado, es el momento de que el poder central no tiene más la fuerza de querer hacer ejercer sus voluntades y el momento en que no existe más policía del Estado».

Nada más verdadero.

Toda revolución está presidida de un perfeo mero a mano largo de desorganización social; el inicio lento más inesperado, provoca la crisis suprema que transforma y destruye una forma de sociedad.

Período social que una revolución social es y que se pregonó recientemente uno de los colaboradores más distinguidos del Sillón, M. Leonard Constant.

A esta pregunta, la igualdad en votos, respondió: «Una revolución, es la descomposición brusca de un orden social determinado, es el momento de que el poder central no tiene más la fuerza de querer hacer ejercer sus voluntades y el momento en que no existe más policía del Estado».

Nada más verdadero.

Toda revolución está presidida de un perfeo mero

